

Diario digital
Circula de Lunes a Viernes en
Atacama, y la Provincia del
Huasco.



Visita nuestra página de Youtube.
Sólo contenidos locales



15 AÑOS INFORMANDO A LA CIUDADANIA

LUNES 23 DE JULIO DE 2025 | AÑO VIII | NÚMERO 1.769 | PROVINCIA DEL HUASCO, REGIÓN DE ATACAMA



11 nuevos efectivos policiales llegan para apoyar labor de seguridad en Vallenar

Deportes Vallenar derrota de visita al CEFF y sigue a la caza del puntero

**Realizan
entregan de urea
a usuarios del
Fondo ProOlive
en el valle del
Huasco**

El Fondo ProOlive continúa su labor de apoyo a la olivicultura del Valle del Huasco, y en esta oportunidad se realizó la entrega de 4.800 sacos de urea a los usuarios del programa. Este insumo tiene como objetivo fortalecer los olivos tras la cosecha y preparar los huertos para una nueva etapa de desarrollo productivo. En este hito, se realizó exclusivamente la entrega del fertilizante a cada usuario. Posteriormente, se coordina con ellos la aplicación, la cual requiere de maquinaria agrícola, siendo responsabilidad del usuario proporcionar el insumo que entregamos en esta oportunidad para dicha labor. Para quienes cuentan con riego por goteo, el fondo también entrega apoyo técnico en terreno.

**Más amor y menos
niños y niñas en
residencias: el
desafío de acoger
en Atacama**

**EDITORIAL:
Seguridad con
compromiso,
coordinación
y presencia**

PUNTOS DE VISTA

Arquitectura verde y cohesión social

Uwe Rohwedder, Decano Facultad de Ingeniería y Arquitectura, U.Central

Mejorar la calidad de vida y lo referente al desarrollo del habitar urbano son temas que se tomarán la agenda de los candidatos a La Moneda. Siempre son temas atractivos, pero ojalá sean ejes verdaderamente prioritarios, ya que una buena gestión puede mejorar la convivencia y tener mejor salud mental. El crecimiento de nuestras ciudades ha sido desregulado. Esto genera la necesidad de nuevos instrumentos de planificación y regulación que permitan intervenciones para mejorar las áreas verdes, servicios con microcentros y educación pública, para transformar muchos lugares de bajos estándares de calidad de vida. No es fácil, pero con voluntad política y con visiones transversales más allá de las ideologías, deberíamos, por lo menos, poner en agenda la urgencia de estos temas. Es decir que debiera avanzarse hacia una política pública con glosa presupuestaria que permita mejorar (el diagnóstico post pandemia lo delata) nuestras formas de ocupar los espacios públicos y agregar donde faltan el componente de naturaleza por medio de parques, arbolados, jardines eficientes, muros y techos verdes para soluciones sostenibles que tendrán un alto impacto en bajar el estrés, violencia y muchas enfermedades. Es sabido y esta corroborado que el espacio construido nos afecta y su intervención debe ser un proyecto visible con metas a corto, largo y mediano plazo.

El crecimiento de nuestras ciudades ha sido desregulado. Esto genera la necesidad de nuevos instrumentos de planificación y regulación que permitan intervenciones para mejorar las áreas verdes, servicios con microcentros y educación pública, para transformar muchos lugares de bajos estándares de calidad de vida.

Seguridad con compromiso, coordinación y presencia

EL NOTICIERO DEL HUASCO

En tiempos donde la inseguridad se ha convertido en una de las principales preocupaciones ciudadanas, es justo y necesario reconocer los esfuerzos concretos de las instituciones que sí están trabajando por cambiar esa realidad. La reciente reunión realizada en la sede de la UDA Vallenar, en la que participaron autoridades locales, parlamentarios, vecinos y representantes de Carabineros, demuestra que cuando hay voluntad, coordinación y responsabilidad, los avances son posibles. El anuncio de la llegada de 11 nuevos carabineros a Vallenar —como parte de los 32 que se sumarán en toda la región de Atacama— no solo fortalece el contingente policial en la comuna, sino que representa una señal clara de que la seguridad vuelve a estar en el centro de la agenda pública. La labor de Carabineros muchas veces es invisible, ingrata e incomprensida. Pero cuando se responde con más personal, más patrullajes y más presencia efectiva en los territorios, la comunidad lo percibe, lo valora y lo necesita. En este sentido, la pronta puesta en marcha del nuevo retén Rozas Bugueño, que ya cuenta con toda la documentación aprobada para iniciar su construcción, es una noticia clave para los vecinos de ese sector. Tener un punto fijo de resguardo y vigilancia significa más prevención, más control y más tranquilidad para los barrios. Otro de los anuncios importantes fue la reposición y reparación de las cámaras de televigilancia, que se espera entren en fun-

cionamiento antes de fin de año. Estas herramientas no son un lujo: son esenciales para la labor preventiva, el seguimiento de delitos y la generación de evidencia útil para las investigaciones. Vallenar no puede seguir operando a ciegas. La modernización tecnológica en seguridad urbana es un paso urgente y necesario, y ver que se está concretando nos da señales de avance real. La seguridad no es solo responsabilidad de Carabineros ni del municipio. Es una tarea que involucra a todas las instituciones del Estado y, por sobre todo, a la comunidad organizada. Por eso, es valorable que en esta jornada estuvieran presentes autoridades de distintos sectores políticos y niveles de gobierno: diputados, seremis, concejales, delegados y consejeros regionales. Porque la seguridad no es bandera de unos pocos: es una urgencia colectiva. Vallenar está enfrentando desafíos complejos, como tantas otras ciudades del país. Pero lo que marca la diferencia es la capacidad de articular soluciones con sentido de urgencia y voluntad política. La llegada de nuevos carabineros, el avance en infraestructura policial, la reposición de tecnología y la articulación entre gobierno local, regional y nacional, son señales concretas de que se está avanzando en la dirección correcta. Aún queda mucho por hacer, sin duda. Pero cuando se ven estos pasos firmes, sostenidos y coordinados, podemos volver a creer que sí es posible recuperar nuestros barrios, nuestras plazas y nuestra tranquilidad.



¡Comienza la cosecha!

El esfuerzo de todo un año se transforma en fruto. Es tiempo de cosechar con seguridad y planificación



www.agahuasco.cl



+56934460635





EL NOTICIERO DEL HUASCO

PUBLICA ACÁ TUS

AVISOS LEGALES

- ✓ EXTRACTOS
- ✓ CITACIONES
- ✓ DERECHOS DE AGUA
- ✓ REMATES
- ✓ LICITACIONES Y MÁS

CONSULTA VALORES

+56985550469

ESTÁ PASANDO

Actualmente hay 5 niños, entre lactantes y niños menores de 5 años que viven en residencias

Más amor y menos niños y niñas en residencias: el desafío de acoger en Atacama

EL NOTICIERO DEL HUASCO

El Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia reitera el llamado a vivir la experiencia de entregar amor siendo familia de acogida, e invita a otros a sumarse a esta valiosa labor. El Servicio atiende mensualmente a más de 110 mil niños, niñas y adolescentes en todo el país. Solo en abril, 113.490 niños, niñas y adolescentes recibieron atención: el 80,3% en programas ambulatorios —es decir, siguen viviendo con sus familias— y un 4,5% en residencias. De los niños, niñas y adolescentes que están bajo tutela del Estado —es decir, que requieren cuidados alternativos—, más del 8% están en familias de acogida, mientras que menos del 5% se encuentran en residencias. Frente a este contexto, el director regional del Servicio, César Guzmán, enfatizó: “Tenemos un desafío como país y como región: aumentar el número de familias de acogida. Queremos reiterar el llamado a la sociedad y, en particular, a los habitantes de la región de Atacama, sobre lo importante que es que los niños y niñas menores de 3 años no tengan que llegar a vivir a una residencia cuando un tribunal debe tomar la decisión de separarlos de su familia de origen. Ser familia de acogida significa ser protagonistas de un cambio significativo para un niño o niña,



De los niños, niñas y adolescentes que están bajo tutela del Estado —es decir, que requieren cuidados alternativos—, más del 8% están en familias de acogida, mientras que menos del 5% se encuentran en residencias.

incluso cuando se trata de un período acotado”. Una de las familias que respondió a este llamado es la de Sindy Salazar Jiménez (36) y Vladimir Tobar Contreras (37), oriundos de Caldera. Hoy acogen a dos hermanos de uno y dos años, y comparten su experiencia: “No tenemos miedo al momento en que se vayan con su familia definitiva. Siempre hay despedidas. Nuestros hijos biológicos también se irán en algún minuto. Lo importante es que les dejamos regalos emociona-

les para toda la vida”, dice Sindy. La familia conoció del Programa de Familias de Acogida a través de la página web del Servicio (www.servicioproteccion.gob.cl), se inscribieron y pronto fueron contactados. “Conocimos la experiencia de Carla, otra familia de acogida, y eso nos motivó a conversar con mi esposo y nuestros hijos. Así tomamos la decisión. A veces ha sido un caos... pero es un caos de amor”, cuenta entre risas. El acogimiento familiar evita que

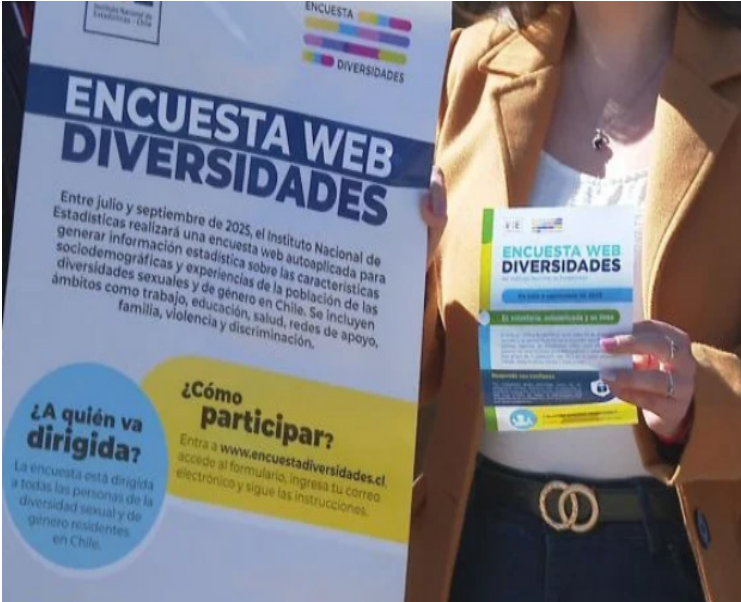
niños, niñas y adolescentes deban ingresar a una residencia mientras se resuelve su situación familiar. En esa línea, la psiquiatra infanto-juvenil Natalia Franco Yáñez, de la Unidad de Salud Mental del Hospital Provincial del Huasco, señaló: “Invito a todas las personas de Atacama a ser parte del Programa de Familias de Acogida, especialmente para lactantes menores de 2 años. La vinculación temprana con un otro es fundamental para el desarrollo psíquico y una salud

mental estable a futuro. Aun cuando no serán parte crónica de la vida de estos niños, el impacto de una relación afectiva significativa es enorme”, explicó. Sindy destaca también el impacto positivo en sus hijos biológicos, de 16 y 9 años: “A nuestro hijo menor le ha hecho muy bien, ha despertado su instinto protector. Además, uno de los niños acogidos es una niña, y ha sido un descubrimiento: aprender a peinarla, vestirla, entenderla... uno se adapta a ellos, y eso es un acto de amor”. Sobre el proceso de adaptación de los pequeños, Sindy relata: “Ella era muy independiente, pero por necesidad, no por una razón positiva. Ahora pide ayuda, sabe que no está sola, que tiene un papá, una mamá y hermanos que la apoyan. Su hermano llegó con retraso sicomotor, pero gracias a la estimulación que le hemos dado, también ha avanzado”. Frente a la idea del desapego, la familia está tranquila: “Hemos tenido apoyo del Servicio. Sabemos que, si lo necesitamos, podemos acceder a atención psicológica. Además, nuestros hijos biológicos también se irán en algún momento. Lo importante es haber entregado amor, herramientas y valores para la vida. Queremos seguir acogiendo. Tenemos mucho amor para dar”, concluye.

Seremi de la Mujer de Atacama llama a la población LGBTIQ+ a participar en la Encuesta Web

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Con el objetivo de conocer en profundidad la realidad que viven las personas de las diversidades sexuales y de género en Chile, el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) lanzó su Encuesta Web Diversidades 2025, un instrumento inédito que busca recolectar, de manera confidencial y voluntaria, información sobre aspectos clave como experiencias de discriminación, violencia, salud mental, educación, trabajo y participación social de esta comunidad. La encuesta está dirigida a personas LGBTIQ+ mayores de 14 años que residan en Chile, y estará disponible hasta septiembre en la página oficial del INE en www.ine.gob.cl/diversidades. Es por ello que la seremi de la Mujer y la Equidad de Género de Atacama, Fabiola Gallardo Torres, hizo un enfático llamado a participar, indicando que “como Gobierno, tenemos el compromiso de avanzar en políticas públicas basadas en evidencia que reconozcan la diversidad en todas sus formas. Esta encuesta representa un paso fundamental hacia una sociedad más justa, inclusiva y libre de discriminación para todas las personas. Por ello, invitamos a las diversidades sexuales y de género de nuestra región a sumarse y ser parte activa de este proceso”. La construcción de esta encuesta se fundamenta en estándares internacionales y fue desarrollada con la participación de organizaciones sociales, estudios cualitativos y mesas técnicas interinstitucionales. Su propósito es generar datos estadísticos robustos que permitan diseñar políticas públicas pertinentes y efectivas. “Este es un hito histórico para la producción estadística nacional. El INE pone a disposición de la ciudadanía una encuesta innovadora, accesible y segura. Alcanzar una alta participación es clave para obtener datos representativos no solo a nivel regional sino también comunal. Por ello, Invitamos a todas las personas de las diversidades de nuestra región a ingresar y responder”, indicó Fernando del Pino Larzet, director regional del INE Atacama.



Seguridad para la comuna

11 nuevos efectivos policiales llegan para apoyar labor de seguridad en Vallenar

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Una reunión con vecinos y diversas autoridades se realizó a fines de la semana pasada en la sede UDA Vallenar, donde se informó de diversas medidas de seguridad que se están tomando en la comuna y la llegada de 11 nuevos efectivos policiales a reforzar el destacamento policial de Carabineros en Vallenar.

La importante exposición sobre seguridad comunal, permitió anunciar la llegada de más de 32 nuevos uniformados para Atacama y 11 con destino a Vallenar.

Además, en la oportunidad se anunció que el retén Rozas Bugueño se encuentra con su documentación completa y entraría a un proceso para iniciar su construcción.

Junto con ello, los vecinos pudieron enterarse de primera fuente, sobre el aumento en la dotación del equipo de seguridad comunal, la reposición y reparación de las cámaras de tele vigilancia, que se espera estén en condiciones de operar antes de fin del presente año.

La delegada Presidencial , Karina Zárate, relevó la importancia de fortalecer el trabajo colaborativo que desde distintos sectores de la comu-



na ya se está llevando a cabo, fortaleciendo la labor de las policías, el trabajo investigativo , la inspección y fiscalización “Un trabajo coordinado y en terreno que pretendemos seguir desarrollando y fortaleciendo con distintos sectores de la comuna y que es el compromiso que el gobierno a través del Ministerio de Seguridad Publica nos ha mandatado asumir con la comunidad”.

Cabe destacar, que la iniciativa fue convocada desde el municipio de

Vallenar y participaron la delegada Presidencial Provincial, Karina Zárate, el Comandante de Carabineros Marcelo Ramírez, junto al Mayor Comisario, Carlos Tomasoni, la diputada Daniela Cicardini, el diputado Cristian Tapia, la Seremi de Seguridad Pública, Lorna Bown, el seremi de Gobierno, Sebastián Fergadiotti, la consejera regional, Fabiola Pérez, concejales, autoridades locales y regionales.

MOP estaca ejecución presupuestaria durante el primer semestre de 2025

EL NOTICIERO DEL HUASCO

El ministerio de Obras Públicas (MOP) informó que al cierre del primer semestre de 2025 logró ejecutar un 49% del presupuesto tramitado en la Región de Atacama, lo que se traduce en más de 50 mil millones de pesos destinados a obras de infraestructura que impactan directamente en la calidad de vida de la ciudadanía. Esta cifra no solo supera el promedio nacional de ejecución presupuestaria del MOP, que llegó al 44,2%, sino que también representa uno de los niveles más altos de ejecución regional en los últimos años.

El Seremi de Obras Públicas de Atacama, Mauricio Guaita Juantok, destacó que “este importante nivel de ejecución es el reflejo del trabajo comprometido de nuestras direcciones regionales, que no solo han acelerado la inversión pública, sino que también han puesto foco en obras con sentido de urgencia y alto impacto social para los territorios. Estamos hablando de caminos, obras fluviales, infraestructura hídrica y conectividad que responden a las necesidades concretas de nuestras comunidades”.

Entre los servicios con mayor ejecución en la región destaca la Dirección de Vialidad, que alcanzó un 58,2% de su presupuesto (M\$ 34.153.633), impulsando importantes contratos de conservación en caminos básicos, red vial y contratos globales mixtos. Por su parte, la Dirección de Obras Hidráulicas logró una ejecución de M\$6.298.678, centrando su inversión principalmente en obras de control aluvional y encauzamientos en zonas de riesgo como el río Salado y la Quebrada de Paipote, fundamentales para mitigar efectos de futuras emergencias climáticas.

El seremi agregó que “el avance sostenido en la ejecución presupuestaria no solo permite dinamizar la economía local mediante la generación de empleo, sino que también refleja el compromiso del Gobierno con el desarrollo equitativo de las regiones. En Atacama estamos demostrando que es posible avanzar con eficiencia, transparencia y responsabilidad en obras que mejoran la vida de las personas”.

30 DE JULIO

ANIVERSARIO N°15

El Noticiero del Huasco.cl

15 AÑOS INFORMANDO

NO TE PIERDAS LA OPORTUNIDAD DE SALUDARNOS

CONSULTA VALORES PARA EDICIÓN ESPECIAL

Informando con pertenencia local

Estudio Jurídico Cortés Olguin & Asociados

Te defendemos

Estamos contigo siempre

Nueva dirección

Plaza #107, Vallenar

Contáctanos

+569 9345 3935

51 243 7111

contacto@cortesolguinyasociados.cl

WWW.CORTESOLGUINYASOCIADOS.CL

www.elnoticierodelhuasco.cl

Asociación Gremial Agrícola del Huasco (AGAH) y Compañía Minera del Pacífico (CMP)

Realizan entregan de urea a usuarios del Fondo ProOlivo en el valle del Huasco

EL NOTICIERO DEL HUASCO

El Fondo ProOlivo continúa su labor de apoyo a la olivicultura del Valle del Huasco, y en esta oportunidad se realizó la entrega de 4.800 sacos de urea a los usuarios del programa. Este insumo tiene como objetivo fortalecer los olivos tras la cosecha y preparar los huertos para una nueva etapa de desarrollo productivo. En este hito, se realizó exclusivamente la entrega del fertilizante a cada usuario. Posteriormente, se coordina con ellos la aplicación, la cual requiere de maquinaria agrícola, siendo responsabilidad del usuario proporcionar el insumo que entregamos en esta oportunidad para dicha labor. Para quienes cuentan con riego por goteo, el fondo también entrega apoyo técnico en terreno, por lo que es fundamental mantener una coordinación cercana con cada productor para asegurar una aplicación adecuada y oportuna. La jornada fue encabezada por representantes de las entidades que impulsan el fondo: la Asociación Gremial Agrícola del Huasco (AGAH) y Compañía Minera del Pacífico (CMP), quienes colaboran mediante este convenio para fomentar el crecimiento del sector olivícola local. Durante la actividad, Don Herman, presidente de AGAH, destacó la importancia técnica de este insumo:



mo: “Este es uno de los principales macroelementos que necesita el árbol, como lo es el fósforo, nitrógeno y potasio, que son fundamentales para el desarrollo de las plantas. Y en el caso de los olivos, hemos tenido experiencias anteriores que han sido magníficas. así que en esta oportunidad pensamos que estamos a tiempo y que en esta aplicación nos va a ir muy bien, y que significa bien, que tengamos cantidad y calidad, eso es lo que queremos y deseamos para nuestros olivicultores. Ese es el fin de esta entrega”. Desde CMP, la superintendente de Relacionamento, Sandra Ortiz, también valoró la iniciativa: “Es muy relevante la entrega que acabamos de hacer porque este producto va a fortalecer el olivo post cosecha, y esto permite que, una vez se aplique, el árbol vuelva a tener las

cualidades para producir una aceituna de muy buena calidad”. Asimismo, Teresa Aguilar, usuaria del Fondo ProOlivo, expresó su gratitud: “Para nosotros es muy importante la entrega de estos productos porque nos sirve bastante para nuestros olivos, para que produzcan más. Y dar los agradecimientos por todas las gestiones que se han hecho para nosotros los olivicultores, porque sí nos han ayudado bastante. Así que muy agradecida por el programa y la oportunidad que nos dan a nosotros como olivicultores”. Esta entrega no solo representa un insumo clave, sino también un compromiso continuo por parte del Fondo ProOlivo y su equipo, quienes trabajan en conjunto con los agricultores para asegurar una correcta aplicación y mejores resultados en cada campo.

Deportes Vallenar derrota de visita al CEFF y sigue a la caza del puntero

EL NOTICIERO DEL HUASCO

“Las penas del fútbol, se pasan con fútbol”. Así reza la típica frase deportiva, que este fin de semana Deportes Vallenar la hizo carne, luego de que derrotara por 2 a 4 de visita en Copiapó, al cuadro de CEFF, logrando mantenerse en la tercera ubicación de la tabla de colocaciones. Recordemos que el cuadro Albiverde, venía de caer dolorosamente por 0 a 2 de local en la fecha pasada, ante el elenco de Atlético Oriente, que lo alejó del segundo lugar y lo dejó mirando el liderato desde la tercera ubicación, la que logró mantener luego del triunfo del sábado, y donde sus rivales más cercanos, Futuro y Atlético, ganaron sus respectivos partidos.

El trámite del partido en el primer tiempo no fue bueno para el cuadro Albiverde, a pesar de comenzar ganando a los 15 minutos con gol de Benjamín “Cubo” Fuentes, quien tras vistoso centro atrás de Araya, conectó de lleno para vencer la portería local. Diez minutos después, vino el empate de CEFF, lo que mermó el ánimo de los huasquinos. Sin embargo, con ese empate se fueron al descanso. Luego del primer tiempo, Deportes Vallenar entró con todo a buscar el triunfo y con el ingreso de Francisco “Higuerita” Díaz, la cosa cambió a favor del visitante, porque al minuto de entrar el jugador conectó de cabeza un centro del Gambeta Duarte, que le permitió aumentar el marcador a dos goles. Luego de eso, 5 minutos después, el mismo Díaz amplió el marcador colocando la tercera cifra. En los 80 minutos del partido, Duarte amplió las cifras y dejó el partido 1 a 4, quedando nuevamente en la cima de la tabla de goleadores junto a Camilo Rojas del CEFF, quien colocó de penal el descuento. Con este triunfo, Deportes Vallenar queda en la tercera posición con 33 puntos en la tercera ubicación, siguiendo de cerca a Atlético Oriente que tiene 35 unidades. La próxima fecha, Vallenar enfrenta de local al elenco de Cultural Maipú en el municipal Nelson Rojas.

Otto's Grill Restaurant

- Variedades en Cortes a la parrilla
- Variedades de Hamburguesas.
- Parrilladas.
- Ceviches.
- Menus Kids.

Te Esperamos...!!
en Amancay #724 Qta valle

**CONSTRUCCIÓN,
PREVENCIÓN DE RIESGOS,
SEÑALIZACIONES**

Aseorias.senalizaciones@gmail.com
alexislemus@gmail.com

+56999603175

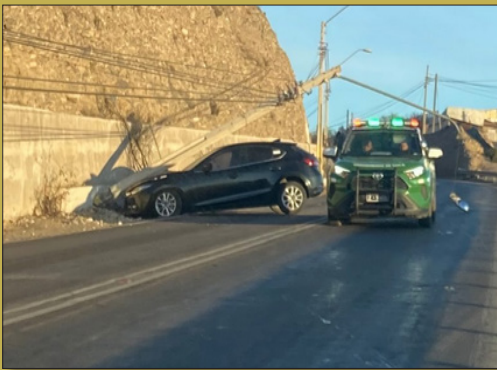
Av. ESPAÑA 2977
VALLENAR

REALIZAN JORNADA DE
CAPACITACIÓN EN DDHH

Carabineros de la Tercera Comisaría de Vallenar desarrolló una importante jornada de capacitación en Derechos Humanos, enfocada en grupos prioritarios y primera acogida. La instancia, organizada junto a la Sección Regional de Derechos Humanos de la Zona Atacama, contó con el liderazgo del Sargento 2º Cristian Sanguna y la participación de profesionales del Municipio de Vallenar, quienes entregaron herramientas teóricas y prácticas para promover un accionar policial más empático, inclusivo y respetuoso



con la normativa vigente, reforzando el compromiso institucional con los derechos fundamentales y la comunidad. ■



CONDUCTOR EBRIO COLISIONA CON POSTE
DE LUZ EN AVENIDA HUASCO

A las 05:20 horas de ayer, Carabineros debió acudir hasta la avenida Del Huasco a la altura

del km 1 con la finalidad de verificar un accidente de tránsito con resultado de lesiones leves y daños en un poste de alumbrado público. En el lugar, Carabineros se percatan de la veracidad de los hechos donde se entrevistan con el autor y conductor, identificado como F. I. G.Z. de 31 años, quien señala que mientras se desplaza en el vehículo pierde el control del móvil impactando el poste de luz el cual queda cruzado en la vía pública a espera de ser reparado por la empresa CGE. El conductor del vehículo quedó con lesiones leves, debido a que lo hacía manejando en estado de ebriedad donde la prueba respiratoria arrojó 0.88 grados de alcohol en la sangre. El fiscal de turno señaló que el detenido quedó en libertad en espera de citación de parte de la Fiscalía. ■

Para líderes gremiales

CORPROA lanza Diplomado
en Gestión y Comunicación

EL NOTICIERO DEL HUASCO

La Corporación para el Desarrollo de la Región de Atacama (CORPROA) y la Facultad de Comunicación de la Universidad de los Andes (UANDES) dieron inicio del “Diplomado en Gestión y Comunicación para Líderes Gremiales”, una iniciativa orientada a los hijos de los empresarios locales socios de la Corporación y que busca fortalecer el liderazgo y la acción gremial en Atacama. Este diplomado, una iniciativa única en el país, se imparte en modalidad presencial y online. Cuenta con becas completas para los estudiantes, otorgadas por CORPROA. Su objetivo principal es motivar y preparar técni-



camente a las nuevas generaciones de empresarios y profesionales de la región en actividades gremiales, desarrollando sus capacidades y habilidades de liderazgo y dirección. Además, tal y como se anunció en su aniversario, la corporación convocó a hijos de empresarios de otras asociaciones gremiales, sumando a un representante de la Cámara Chilena de la Construcción Atacama. La primera sesión del diplomado contó

con una clase magistral a cargo de Juan José Ronsecco, Presidente de CORPROA, quien abordó la importancia que la cadena de valor de la industria aporta al desarrollo regional y la necesidad de ser agentes articuladores para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región y el país. Asimismo, destacó que CORPROA es una institución sin fines de lucro que trabaja por una finalidad que engloba las voluntades de empresas de distintos rubros, velando por los intereses de la región, actuando como articulador con legisladores, gobiernos, instituciones y el mundo privado en la búsqueda de un beneficio de impacto territorial, sin posiciones ni distinciones políticas.

SMA inspeccionó proyecto
“Mariposa”



EL NOTICIERO DEL HUASCO

Un equipo de la Superintendencia de Medio Ambiente de la región de Atacama realizó una inspección ambiental al proyecto “Admiralty-Minera Mariposa”, de la sociedad “Admiralty Minerals Chile PTY LTD”, ubicado a 13 kilómetros al suroeste de Vallenar. De acuerdo con lo indicado por el organismo, esta actividad se ejecutó en el contexto del subprograma de fiscalización de proyectos con resolución de calificación ambiental 2025, y fue llevada a cabo por fiscalizadores del Servicio Nacional de Geología y Minería (Sernageomin) de la región de Atacama. En particular, se inspeccionaron las instalaciones asociadas a dicho proyecto, y se verificaron los compromisos asumidos en la Resolución de Calificación Ambiental, de 2018, vinculada al proyecto, con el objeto de centrarse en aspectos asociados a: Manejo de emisiones atmosféricas, Sistema de conducción y del depósito de relaves, Manejo de botaderos de estériles y Afectación de suelo.

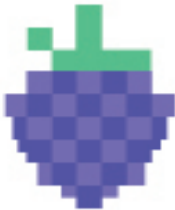


EL NOTICIERO
DEPORTES

**TODOS LOS
JUEVES
20:00H**

**POR TODAS
NUESTRAS PLATAFORMAS**



M  R A

CONSULTOR • ASESORIA JURIDICA





Agenda una hora aquí

Los problemas de regadío en el valle del Huasco (parte II)

EL NOTICIERO DEL HUASCO

La variación introducida por este tercer sistema consistía en disminuir las horas de desagüe de los canales de las secciones sirvientes (las del interior). En marzo de 1868, siendo Gobernador don Sinforoso Volados se estableció un 4º sistema de turnos y en octubre del mismo año, el famoso “quinto turno” considerado por muchos como el mejor. Disponía este quinto sistema de turnos, que las secciones sirvientes (4ta. a 8va. inclusive), desaguaran todos los sábados en la tarde, hasta el lunes en la mañana; que en las dominantes (1ra. a 3ra.) los martes de cada semana, al rayar el sol, desaguaran los canales Marañón, Gallo y Buena Esperanza, tomando esta agua por iguales partes, hasta el jueves a las 12 del día, juntamente con la acequia de la ciudad, los canales de Perales y Quebrada Honda, que el mismo día jueves, al salir el sol, tomaran sus respectivas dotaciones los de Marañón, Gallo y Buena Esperanza, hasta el domingo a la última hora y que el aumento de la secciones sirvientes se dividiera entre los canales, bajo la medida de 50 pulgadas de ancho por 8 de alto. En los días comunes y desde el martes al rayar el sol, se dejaban las mismas pulgadas de ancho por 1 de alto, en razón de bebida. En febrero de 1870, el Gobernador don Sinforoso Volados, a uno de los hombres más preparados en esta materia, dictó un minucioso Reglamento que fue de gran utilidad en los sistemas de turnos posteriores. El 6º turno, dictado con fecha 18 de noviembre de 1873, introduce ligeras modificaciones que favorecen a las secciones 5ta. y 6ta., dejando vigentes para la distribución de las aguas en las secciones dominantes las disposiciones del turno 5º. Esta vez fueron los propietarios de las secciones dominantes los que se sintieron perjudicados y pidieron al Gobernador que citara a los representantes de fundos a un comparendo, que se efectuó el 11 de diciembre de 1874, designándose una comisión compuesta por los señores Pedro J. Véliz, Nicolás Naranjo, Joaquín Urqueta y Tomás Patrickson, los cuales emitieron un importante informe del turno 5.o. Un nuevo turno provisional, dictado el 12 de julio de 1875, basado en el referido Informe y un Reglamento, de fecha 19 de agosto del mismo año, hicieron prácticamente regir el Turno Quinto, con ligeras modificaciones, situación que se mantuvo hasta que el Supremo Gobierno dictó una Ordenanza Especial para el Río Huasco, con fecha 20 de abril de 1880. Antes de continuar, diremos dos palabras acerca de las Ordenanzas de 1872 y de 1880.



La primera de éstas, dictada por el Supremo Gobierno el 3 de enero del año 1872, establecía que las mercedes de aguas que se concediesen desde la promulgación de la misma Ordenanza en los ríos que en ciertas épocas del año se sujetan a turnos, a causa de que sus aguas no alcanzan a satisfacer las necesidades de las “tomas” existentes, sólo darán derechos a sacar agua cuando dichos ríos no estén sujetos a turno, pero, mientras lo estén, no tendrán parte en la distribución de las aguas. Posteriormente a la Ordenanza de 1872, se dictaron varias otras especiales para diferentes ríos, llevando la del Huasco, fecha 30 de abril de 1880. Esta ordenanza dispone en su Art. 10 que las mercedes de aguas que se concedan con posterioridad a su promulgación, sólo tendrán efecto en las temporadas en que el río no esté sujeto a turno. Lo que significa que reconocía agotado el Río Huasco. Por lo expuesto, se ve que ambas ordenanzas perseguían entre otros los siguientes fines: establecer una prescripción que pusiera término a la situación complicada, de difícil prueba, de las “prelaciones” en las “mercedes de agua” hasta esas fechas, por un parte; y por otra, declarar agotado el Río Huasco, en cuanto a la distribución de sus aguas para los futuros regantes en épocas de turnos, en que sólo podrían prorratárselas los canalistas anteriores. Pero, a pesar de este verdadero peligro que asistía para las nuevas empresas de canales —dice don Nicolás Marambio Montt, en su interesante Memoria de prueba para optar al grado de Licenciado en Ciencias Políticas Sociales— “con espíritu emprendedor, pero muy poco previsor, numerosas personas continúan solicitando “mercedes de aguas” a la Gobernación de Vallenar, y ésta las concedía con verdadera liberalidad. De este modo, desde septiembre de 1903 hasta diciembre de 1906, es decir, en un período de poco más de tres años, la Gobernación de Vallenar hizo “merced” de unos 4.000 “regadores” (15 litros por segundo), alegando un derecho equivalente al que tienen aquellos desde años para regar sus fundos. “Felizmente —continúa el señor Marambio— muchas de las empresas en proyecto fracasaron a tiempo y solamente cuatro fueron

aprovechadas. Tales son: 1.- Concesión de 5 de septiembre de 1903, a favor de don Diego Sutil y otros, por 500 regadores, que se utilizó para el riego de la hacienda “La Compañía Agrícola de Vallenar”. 2.- Concesión de 7 de julio de 1904, hecha a don Alejandro del Canto y otro, por 250 regadores, utilizada en el regadío del fundo denominado hacienda “Atacama”, de la sociedad anónima del mismo nombre, para la cual se prolongó el canal “San José”. 3.- Concesión de 11 de febrero de 1905, hecha a don Tomás O. Lewin, por 100 regadores y utilizada para el riego del fundo “Cavancha” y otros de distintos dueños, para lo cual se prolongó el canal “Marañón”. 4.- Concesión de 13 de diciembre de 1906, solicitada al Ministerio de Industrias por don Víctor E. González y otro, utilizada para el riego de los llanos de “Ventanas”, de propiedad de la sociedad Sproat, Salahue y Miriel.”. Naturalmente que todas estas concesiones fueron otorgadas basándose en una súper estimación de la capacidad de almacenamiento de aguas que los embalses de las Lagunas Grande y Chica dieron a estos depósitos naturales de aguas. En realidad, no se pensó que el agua represada con estos embalses se haría

insuficiente cuando los nuevos fundos cultivaran las enormes extensiones que hoy explotan y sobrevinieran años de sequías continuadas como los que afronta el Valle en la actualidad. La Ordenanza de 1880 mandaba a formar una “Matrícula de Canales”, de acuerdo con la cual deberían distribuirse las aguas del río, de sus afluentes y vertientes dentro del departamento de Vallenar. Dicha matrícula debería formarse en “Junta General de Representantes de todos los Canales” y comprender la enumeración de todos los derechos a tomas existentes, y la cantidad de agua o tiempo de turno que correspondiera a cada toma. Esto último se determinaría en proporción a los derechos adquiridos por merced o sentencia de autoridad competente, o por cualquier título pre-existente, incluso el derecho de posesión. El 16 de Marzo de 1880, tuvo lugar la instalación de la junta General de Representantes de Fondos. En esta reunión se nombró “Juez de Aguas” a don Jacinto Concha, para que elaborara un “Proyecto de Matrícula de Canales”, comisión difícilísima

ma que el señor no pudo cumplir como lo manifestó en sesión del 18 de septiembre del mismo año. En esta sesión fue cuando, conforme al Art. 2 transitorio de la Ordenanza de 1880, se acordó que el Juez distribuiría el agua conformándose al Turno 5º, en cuanto lo permitieran la equidad en el reparto y las disposiciones de la misma Ordenanza. Posteriormente, se designó al Ingeniero, señor José Antonio Aris para que formara el “Proyecto de Matrícula de Canales”, tomando por base la mensura de los terrenos que regase cada cual. El señor Aris tampoco cumplió su cometido y de este modo, se fue postergando indefinidamente la formación de esta Matrícula, que tanta importancia estaba llamada a tener para el mejor reparto de las aguas del río en épocas de turno, y éste ha sido el principal motivo para que la Ordenanza haya caído en completo olvido. Dice don Jacobo Degeyter que la Ordenanza de 1880 fue adversa a los agricultores del Interior, los cuales elevaron una solicitud al Supremo Gobierno redactada por don Sinforoso Volados, pidiendo que se suspendieran los efectos de dicha Ordenanza.



 www.elnoticierodelhuasco.cl

 elnoticierodelhuasco@gmail.com

 +56985550469

